

RECTORÍA



UCR FM 14:54 02/05/13

23 de abril de 2013 **R-2666-2013**

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Con base en el oficio VD-D-P-40-2013, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/4 T.C.), para la profesora Sundry Durán Bermúdez de la Escuela de Medicina, a fin de que pueda realizar trámites de pensión ante el Magisterio Nacional, del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2013, con fundamento en el artículo 54 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación.

Al respecto le agradecería efectuar los trámites administrativos del caso e informar a la profesora.

Atentamente,

M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Rector a.i.

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Prof. Sundry Durán Bermúdez, Escuela de Medicina

Licda. Carmen María Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario

Dr. Carlos Arrieta Salas, Director, Oficina de Recursos Humanos

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Comisión de Régimen Académico

Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio We

Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr

Fax: (506) 2234-0452

RECTORIA